

INFORME ECONÓMICO- FINANCIERO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO PARA EL EJERCICIO 2017

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168.1.9) de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 18.1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se emite el presente Informe económico-financiero en el que se exponen las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, se acredita la efectiva nivelación del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Jaén para 2017. Igualmente, se acredita el cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

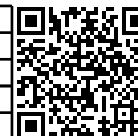
1.- Bases utilizadas para la evaluación de los ingresos.

Los ingresos por operaciones corrientes derivan, fundamentalmente, del Recargo provincial sobre el Impuesto de Actividades Económicas y la compensación por la merma de su recaudación, la cesión de rendimientos recaudatorios de impuestos estatales, así como por el Fondo Complementario de Financiación, de acuerdo con los artículos 111 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, las tasas y precios públicos por la prestación de servicios y por la realización de actividades, las tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público provincial, las transferencias corrientes, los ingresos patrimoniales y los reintegros de presupuestos cerrados.

En la estimación del recargo provincial sobre el Impuesto sobre Actividades Económicas se han tomado en consideración la recaudación de los últimos ejercicios.

Pendientes de la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017, y en base a la información facilitada por la Federación Española de Municipios y Provincias, el importe de los ingresos del Fondo Complementario de Financiación se recogen por el neto. Para ello se ha tenido en consideración que las cuantías para 2017 serán las mismas que para 2016. Se ha estimado, a falta de información oficial del MEH, aunque si contamos con la de la FEMP, que la liquidación de 2015 será positiva en 2,5 ME. Igualmente se ha

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/hahPiGUoiRJ+eHm3QyCTWA==			
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	09/11/2016 13:54:14
FIRMADO POR	Ildefonso Carmona Úbeda - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	09/11/2016 10:17:29
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	hahPiGUoiRJ+eHm3QyCTWA==	PÁGINA
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



tenido en consideración la disminución por devolución de ingreso de las liquidaciones de 2008 y 2009, por importe anual de 1.606.598,26€. En la estimación por rendimiento de los impuestos cedidos por el Estado, se ha tenido en cuenta la información facilitada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a partir de los datos provisionales suministrados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2017.

Las previsiones de recaudación por tasas y precios públicos por la prestación de servicios y la realización de actividades y las tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público provincial se realizan con arreglo a la evolución de la recaudación y las correspondientes ordenanzas aprobadas por la Corporación.

En el resto de los ingresos por operaciones corrientes habrá que estar, en cuanto a las transferencias de otras administraciones públicas, a los convenios, compromisos y demás antecedentes que dan lugar a los programas con financiación afectada que figuran reflejados en el Proyecto y en las Bases de Ejecución.

Por cuanto a los ingresos patrimoniales, han de tomarse en consideración, necesariamente, la evolución del rendimiento de los mismos en los últimos ejercicios y los antecedentes jurídicos y económicos existentes sobre cada uno de los activos, materiales o inmateriales, susceptibles de producir renta.

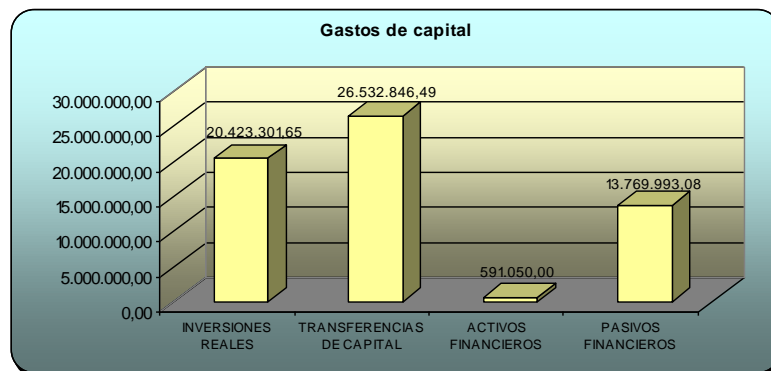
2.- Bases tomadas en consideración para el cálculo de las operaciones de crédito y carga financiera.

Los gastos por operaciones no financieras de capital (Capítulo 6 y 7), así como las financieras (Capítulo 8 y 9) del Proyecto de Presupuesto General Consolidado para 2017, ascienden a **61.317.191,22€**.

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/hahPiGUoiRJ+eHm3QyCTWA==			
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	09/11/2016 13:54:14
FIRMADO POR	Ildefonso Carmona Úbeda - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	09/11/2016 10:17:29
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	hahPiGUoiRJ+eHm3QyCTWA==	PÁGINA
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



CAP.	DENOMINACION	EUROS
6	INVERSIONES REALES	20.423.301,65
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26.532.846,49
8	ACTIVOS FINANCIEROS	591.050,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	13.769.993,08
	TOTALES	61.317.191,22



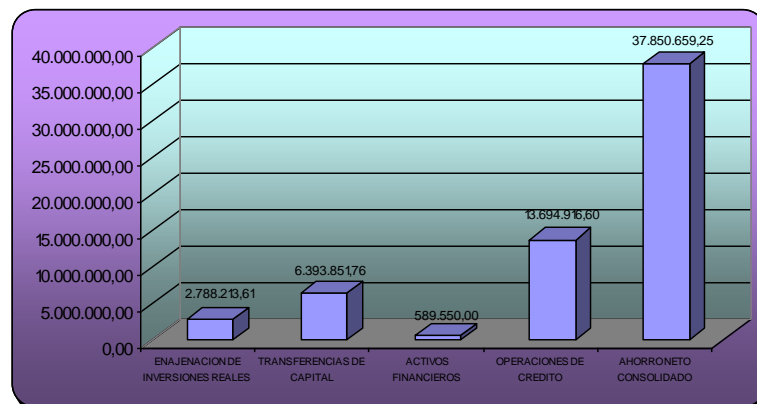
Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/hahPIGUoiRJ+eHm3QyCTWA==			
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	09/11/2016 13:54:14
FIRMADO POR	Ildefonso Carmona Úbeda - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	09/11/2016 10:17:29
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	hahPIGUoiRJ+eHm3QyCTWA==	PÁGINA
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



Para financiar estas operaciones, se prevén los siguientes recursos:

RECURSO	EUROS
ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	2.788.213,61
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.393.851,76
ACTIVOS FINANCIEROS	589.550,00
OPERACIONES DE CREDITO	13.694.916,60
AHORRO NETO CONSOLIDADO	37.850.659,25
TOTAL(*)	61.317.191,22

(*) Excluido el superávit del Consorcio de Aguas La Loma



1.- El ahorro neto consolidado está constituido por la diferencia entre los ingresos y los gastos corrientes y pone de manifiesto la capacidad de la Corporación para aportar recursos propios a las operaciones de capital. Así puede apreciarse en el siguiente cuadro:

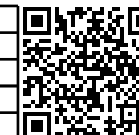
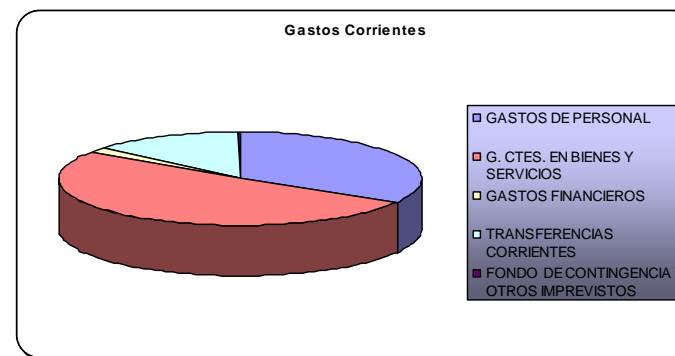
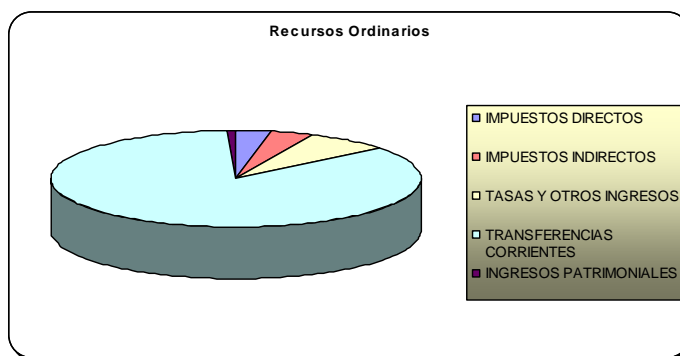
Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/hahPIGUoiRJ+eHm3QyCTWA==			
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	09/11/2016 13:54:14
FIRMADO POR	Ildefonso Carmona Úbeda - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	09/11/2016 10:17:29
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	hahPIGUoiRJ+eHm3QyCTWA==	PÁGINA
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



CALCULO DEL AHORRO NETO SOBRE EL PRESUPUESTO CONSOLIDADO.

CAP.	RECURSOS ORDINARIOS	2017	GASTOS CORRIENTES*(1)	2017
1	IMPUESTOS DIRECTOS	6.055.478,36	GASTOS DE PERSONAL	54.585.360,67
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	7.607.743,48	G. CTES. EN BIENES Y SERVICIOS	84.041.228,60
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	14.927.336,34	GASTOS FINANCIEROS	2.298.938,70
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	171.359.794,33	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.105.500,55
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.509.495,08	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	360.000,00
	TOTALES	201.459.847,59	TOTALES	163.391.028,52

*(1) Se incluye el capítulo 5 "Fondo de Contingencia y Otros Imprevistos"



CALCULO DEL AHORRO NETO PRESUPUESTARIO.

CONCEPTO	EUROS
1. INGRESOS CORRIENTES.	201.459.847,59
2. GASTOS CORRIENTES.	163.391.028,52
3. AHORRO RESULTANTE (1-2)	38.068.819,07
(-) SUPERAVIT CONSORCIO DE AGUAS LA LOMA	218.159,82
= AHORRO NETO DISPONIBLE	37.850.659,25

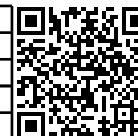
Del ahorro neto resultante, **13.769.993,08 €** se destinarían a financiar las amortizaciones de capital de las operaciones financieras en vigor, y el resto **24.080.666,17€** a financiar, en parte, los gastos previstos en los capítulos 6, 7 y 8 del Presupuesto General.

Consecuentemente, para posibilitar la financiación de los gastos por operaciones de capital del Presupuesto de la Diputación Provincial, es necesario recurrir a operaciones de crédito (préstamos) a largo plazo por un importe de **13.694.916,60€**.

Las operaciones de crédito que se prevé concertar en el Presupuesto de 2017 son las que se contienen en el Anexo de Inversiones, y son las que a continuación se detallan con expresión de la carga financiera que supondrán en estimación efectuada sobre los recursos ordinarios deducidos de la última liquidación presupuestaria practicada, que es la de 2015. Por tanto, esta variable queda condicionada a los indicadores que resulten de la liquidación presupuestaria de 2016.

Para calcular la carga financiera que estas operaciones supondrán, se ha tomado como hipótesis un 5,5% de interés nominal anual para operaciones concertadas a diez años con períodos de vencimiento trimestral y constantes, hipótesis que, atendiendo a la previsible evolución de los tipos de interés, se considera prudente.

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/hahPiGUoiRJ+eHm3QyCTWA==			
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	09/11/2016 13:54:14
FIRMADO POR	Ildefonso Carmona Úbeda - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	09/11/2016 10:17:29
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	hahPiGUoiRJ+eHm3QyCTWA==	PÁGINA
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



CALCULO DE LA CARGA FINANCIERA DE NUEVOS PRESTAMOS

FORMULAS

$$C = C.T. * [1-(1+i)^n] / i$$

$$C.T. = C / OPERADOR$$

$$C.F.=C.A.*100/R.O.$$

DATOS

C.F. = Carga Financiera
R.O. = Recursos Ordinarios deducidos de la última liquidación practicada

C.T. = Cuota trimestral (nuevos préstamos)

C.A. = Cuota anual (nuevos préstamos)

C = Importe inversión

i = t.interés (anual) = 5,5%

i' = t.interés (trimestral) = 1 %

nº años = 10

nº trimestres =40

<u>INVERSION A FINANCIAR</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>Nº TRIM.</u>	<u>t.int. Trim.</u>	<u>OPERADOR</u>	<u>CUOTA TRIM.</u>	<u>CUOTA ANUAL</u>	<u>R.O.</u>	<u>C.F.</u>	<u>C.F. (Acum.)</u>
	(C)	(n)	(i')	[1-(1+i') ⁿ] / i']	Euros	Euros	Euros	(%)	(%)
PLAN COOPERACIÓN MUNICIPAL	4.500.000,00	40	0,01375	30,60976996	147.011,89	588.047,54	199.926.962,03	0,294131185	8,684131185
INFRAESTRUCURAS VIARIAS PROVINCIALES	381.887,86	40	0,01375	30,60976996	12.476,01	49.904,05	199.926.962,03	0,02496114	8,709092325
ADECUACIÓN Y MEJORAS EN INSTALACIONES DE RESIDUOS	764.213,64	40	0,01375	30,60976996	24.966,33	99.865,32	199.926.962,03	0,049950903	8,759043228
PROGRAMA DE EMPLEO AGRARIO/2017	2.129.582,86	40	0,01375	30,60976996	69.572,00	278.287,99	199.926.962,03	0,139194829	8,898238057
SUBVENCIÓN NOMINATIVA LINARES Y VILCHES. ACCESO AL GIRIBAILE	1.400.000,00	40	0,01375	30,60976996	45.737,03	182.948,12	199.926.962,03	0,09150748	8,989745536
PLAN ADECUACIÓN Y MEJORA DE CAMINOS RURALES	900.000,00	40	0,01375	30,60976996	29.402,38	117.609,51	199.926.962,03	0,058826237	9,048571773
GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA AYTO DE LINARES	130.000,00	40	0,01375	30,60976996	4.247,01	16.988,04	199.926.962,03	0,008497123	9,057068896
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE AGUAS LA LOMA	350.000,00	40	0,01375	30,60976996	11.434,26	45.737,03	199.926.962,03	0,02287687	9,079945766
EXPROIACIONES	423.232,24	40	0,01375	30,60976996	13.826,70	55.306,82	199.926.962,03	0,027663511	9,107609278
HARDWARE INFORMÁTICO	100.000,00	40	0,01375	30,60976996	3.266,93	13.067,72	199.926.962,03	0,006536249	9,114145526
SOTWARE INFORMÁTICO	550.000,00	40	0,01375	30,60976996	17.968,12	71.872,48	199.926.962,03	0,035949367	9,150094893
INVERSIÓN NUEVA EN EDIFICIO	150.000,00	40	0,01375	30,60976996	4.900,40	19.601,58	199.926.962,03	0,009804373	9,159899266
RED PROVINCIAL DE PUNTOS WIFI	116.000,00	40	0,01375	30,60976996	3.789,64	15.158,56	199.926.962,03	0,007582048	9,167481314

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/hahPIGUoiRJ+eHm3QyCTWA==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	09/11/2016 13:54:14
FIRMADO POR	Ildefonso Carmona Úbeda - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	09/11/2016 10:17:29
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	hahPIGUoiRJ+eHm3QyCTWA==	PÁGINA
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS. INICIATIVAS TURISMO	650.000,00	40	0,01375	30,60976996	21.235,05	84.940,20	199.926.962,03	0,042485616	9,20996693
CONVENIO JUNTA ANDALUCÍA. ACTUACIONES PLAN CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE CÁSTULO	150.000,00	40	0,01375	30,60976996	4.900,40	19.601,58	199.926.962,03	0,009804373	9,219771303
SUBVENCIÓN HARDWARE Y SOTWARE INFORMÁTICO A AYUNTAMIENTOS	200.000,00	40	0,01375	30,60976996	6.533,86	26.135,45	199.926.962,03	0,013072497	9,2328438
PROYECTOS SINGULARES ECONOMÍA BAJA EN CARBONO	800.000,00	40	0,01375	30,60976996	26.135,45	104.541,79	199.926.962,03	0,052289988	9,285133788
TOTAL	13.694.916,60				447.403,45	1.789.613,79		0,90	

De materializarse finalmente las operaciones previstas, la carga financiera que soportaría la Corporación, que al día de la fecha se cifra en el 8,39 % de los recursos ordinarios liquidados en 2015, llegaría a situarse en un 9,28% de los mencionados recursos experimentando, por tanto, un crecimiento del 0,89% que se considera perfectamente asumible por la hacienda provincial.

3. Suficiencia de los créditos presupuestados para atender a las obligaciones de la Corporación

a) Por razón de las deudas exigibles:

Los gastos obligatorios por razón del endeudamiento vienen recogidos en los capítulos 3 y 9 del estado de gastos, ascendiendo a **16.068.931,78€**.

El reintegro de gastos financieros por parte de la Junta de Andalucía se recoge en el capítulo 4 del estado de ingresos, ascendiendo a **2.094.358,16€**.

La suficiencia de los créditos que dan cobertura a las obligaciones financieras de la entidad, se acredita mediante el Anexo de la deuda, en el que se recoge el detalle de los vencimientos de las operaciones de crédito en vigor para el ejercicio 2017.

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/hahPiGUoiRJ+eHm3QyCTWA==			
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	09/11/2016 13:54:14
FIRMADO POR	Ildefonso Carmona Úbeda - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	09/11/2016 10:17:29
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	hahPiGUoiRJ+eHm3QyCTWA==	PÁGINA
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



b) Por razón de los gastos de funcionamiento de los servicios:

Los gastos por operaciones corrientes, en los Capítulos 1, 2 y 4 del Presupuesto Consolidado, ascienden a **160.732.089,82€**. El Capítulo 1º recoge los créditos necesarios para hacer frente a los gastos de personal según la estimación efectuada sobre las plantillas presupuestarias, las relaciones de puestos de trabajo, los acuerdos corporativos sobre valoración y lo previsto en la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, incluyéndose, asimismo, el de las Sociedades Mercantiles SOPROARGRA S.A. y AGENER S.A., de conformidad con los Acuerdos de Pleno de fecha 28/06/2012 y 30/03/2012, en los que se acuerda la disolución de las empresas y la subrogación por la Diputación Provincial en los derechos y obligaciones existentes respecto de las condiciones laborales de los trabajadores. La suficiencia de los créditos se acredita mediante los Anexos de Personal incluidos en el Presupuesto.

En el Capítulo 2º, se incluyen los créditos necesarios para atender las obligaciones por compras de bienes corrientes y servicios, en el que hay que destacar el Servicio de ayuda a domicilio y en el Capítulo 4º las transferencias corrientes, en el que hay que destacar las transferencias para el mantenimiento del parque de bomberos.

c) Fondo de Contingencia:

En el Capítulo 5º, se dota el crédito necesario para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto sea insuficiente, exigido por el artículo 31 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, de conformidad con lo establecido en el Artículo único, Dos de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

4.- Nivelación del Presupuesto Provincial.

Considerándose que los ingresos se han calculado con realismo y que los gastos presupuestados son suficientes para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y para el normal desenvolvimiento de los servicios, el Presupuesto se presenta efectivamente nivelado.

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/hahPIGUoiRJ+eHm3QyCTWA==			
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	09/11/2016 13:54:14
FIRMADO POR	Ildefonso Carmona Úbeda - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	09/11/2016 10:17:29
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	hahPIGUoiRJ+eHm3QyCTWA==	PÁGINA
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



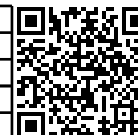
5.- Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria.-

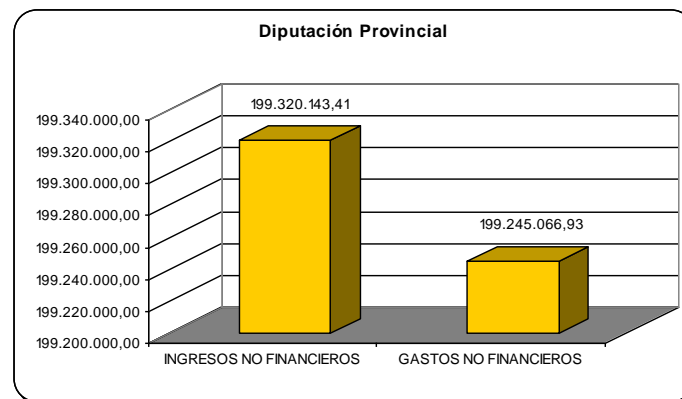
Conforme a lo establecido en La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se acredita la verificación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria que, para el ejercicio de 2017, se mantiene, a la fecha del Proyecto, en términos de superávit. Para ello, se procede a la comparación de las previsiones presupuestarias por operaciones no financieras, resultando lo siguiente:

1.- PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES	CAPITULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES
1	IMPUESTOS DIRECTOS	6.055.478,36	1	GASTOS DE PERSONAL	47.123.299,65
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	7.607.743,48	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	79.420.584,20
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	3.908.300,16	3	GASTOS FINANCIEROS	1.934.787,70
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	171.121.291,96	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.960.751,80
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.445.264,08	5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	250.000,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2.788.213,61	6	INVERSIONES REALES	19.022.797,09
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.393.851,76	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26.532.846,49
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	199.320.143,41		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	199.245.066,93

INGRESOS NO FINANCIEROS	199.320.143,41
GASTOS NO FINANCIEROS	199.245.066,93
DIFERENCIA	75.076,48



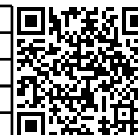


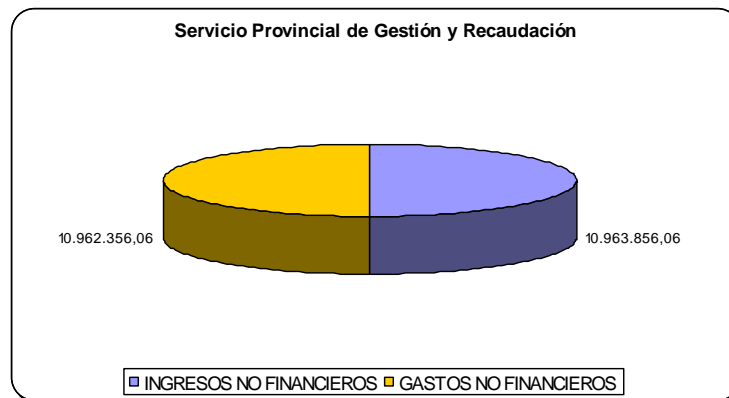
2.- PRESUPUESTO DEL SERVICIO PROVINCIAL DE GESTION Y RECAUDACIÓN

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES	CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES
1	IMPUESTOS DIRECTOS		1	GASTOS DE PERSONAL	5.836.420,47
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.095.218,11
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	10.909.344,04	3	GASTOS FINANCIEROS	364.100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,02	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57.782,48
5	INGRESOS PATRIMONIALES	54.500,00	5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	100.000,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		6	INVERSIONES REALES	508.835,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		10.963.856,06	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		10.962.356,06

INGRESOS NO FINANCIEROS	10.963.856,06
GASTOS NO FINANCIEROS	10.962.356,06
DIFERENCIA	1.500,00

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	09/11/2016 13:54:14	
FIRMADO POR	Ildefonso Carmona Úbeda - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	09/11/2016 10:17:29	
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	hahPiGUoiRJ+eHm3QyCTWA==	PÁGINA	11/29
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			

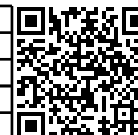




3.- PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES.

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES	CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES
1	IMPUESTOS DIRECTOS		1	GASTOS DE PERSONAL	797.323,16
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	241.793,36
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	6.712,00	3	GASTOS FINANCIEROS	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.539.404,52	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	348.500,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.000,00		FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	10.000,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		6	INVERSIONES REALES	150.500,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.548.116,52		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.548.116,52

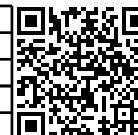
INGRESOS NO FINANCIEROS	1.548.116,52
GASTOS NO FINANCIEROS	1.548.116,52
DIFERENCIA	0,00





A tenor de lo previsto en la Disposición final segunda de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, por la que se modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para incluir una nueva disposición adicional, la vigésima, en la que se regula el Régimen jurídico de los consorcios, y se establece que en los estatutos de cada consorcio se determinará la Administración pública a la que estará adscrito, así como su régimen orgánico, funcional y financiero, los cuales deberán formar parte de los presupuestos e incluirse en la cuenta general de la Administración Pública de adscripción, se detalla el cumplimiento del objetivo la estabilidad presupuestaria de cada uno de los consorcios adscritos a la Diputación Provincial

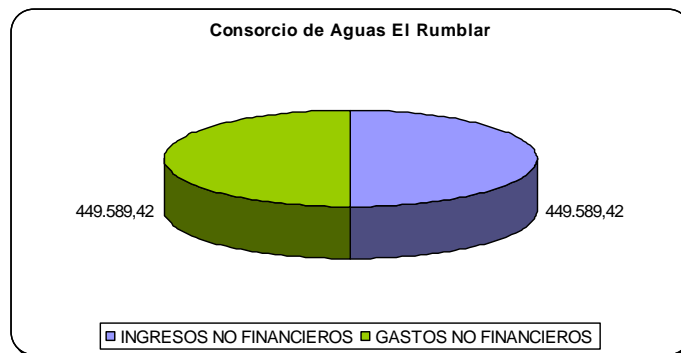
Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/hahPiGUoiRJ+eHm3QyCTWA==			
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	09/11/2016 13:54:14
FIRMADO POR	Ildefonso Carmona Úbeda - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	09/11/2016 10:17:29
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	hahPiGUoiRJ+eHm3QyCTWA==	PÁGINA
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



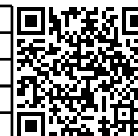
4.- PRESUPUESTO DEL CONSORCIO DE AGUAS EL RUMBLAR.

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES	CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES
1	IMPUESTOS DIRECTOS		1	GASTOS DE PERSONAL	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS		3	GASTOS FINANCIEROS	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	448.589,42	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.000,00			
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		6	INVERSIONES REALES	442.589,42
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	449.589,42		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	449.589,42

INGRESOS NO FINANCIEROS	449.589,42
GASTOS NO FINANCIEROS	449.589,42
DIFERENCIA	0,00



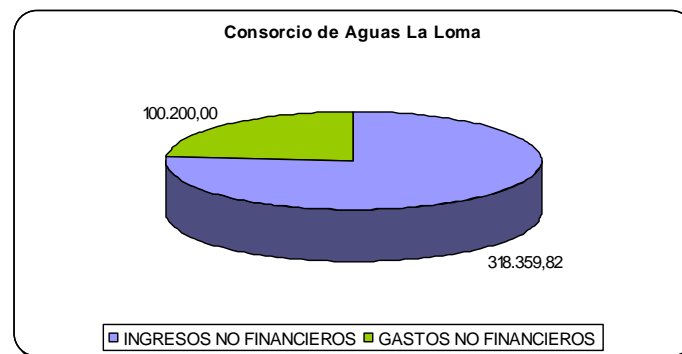
Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/hahPIGUoiRJ+eHm3QyCTWA==			
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	09/11/2016 13:54:14
FIRMADO POR	Ildefonso Carmona Úbeda - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	09/11/2016 10:17:29
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	hahPIGUoiRJ+eHm3QyCTWA==	PÁGINA
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



5.- PRESUPUESTO DEL CONSORCIO DE AGUAS LA LOMA.

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES	CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES
1	IMPUESTOS DIRECTOS		1	GASTOS DE PERSONAL	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.200,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS		3	GASTOS FINANCIEROS	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	318.159,82	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	200,00			
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		6	INVERSIONES REALES	97.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	318.359,82		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	100.200,00

INGRESOS NO FINANCIEROS	318.359,82
GASTOS NO FINANCIEROS	100.200,00
DIFERENCIA	218.159,82



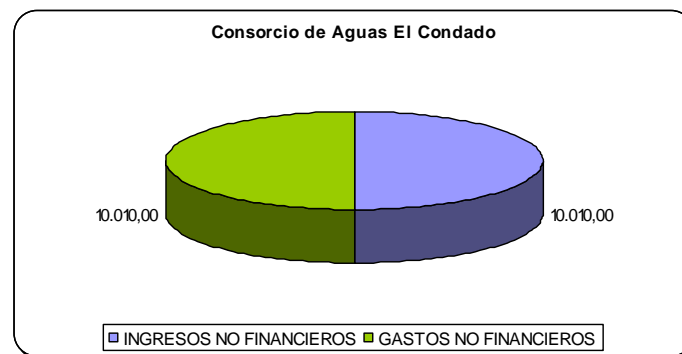
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	09/11/2016 13:54:14	
FIRMADO POR	Ildefonso Carmona Úbeda - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	09/11/2016 10:17:29	
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	hahPIGUoiRJ+eHm3QyCTWA==	PÁGINA	15/29
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			



6.- PRESUPUESTO DEL CONSORCIO DE AGUAS EL CONDADO.

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES	CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES
1	IMPUESTOS DIRECTOS		1	GASTOS DE PERSONAL	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.010,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS		3	GASTOS FINANCIEROS	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000,00	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	10,00			
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		6	INVERSIONES REALES	8.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.010,00		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.010,00

INGRESOS NO FINANCIEROS	10.010,00
GASTOS NO FINANCIEROS	10.010,00
DIFERENCIA	0,00



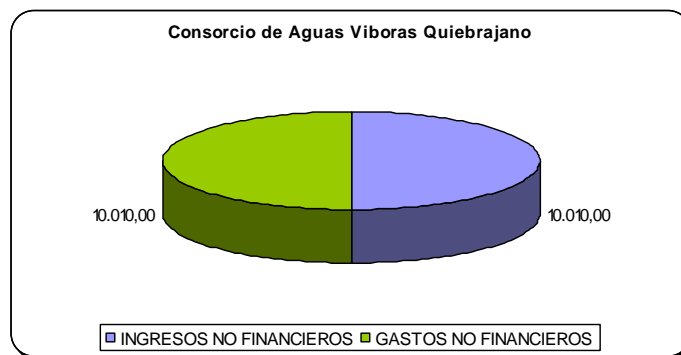
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	09/11/2016 13:54:14	
FIRMADO POR	Ildefonso Carmona Úbeda - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	09/11/2016 10:17:29	
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	hahPiGUoiRJ+eHm3QyCTWA==	PÁGINA	16/29
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			



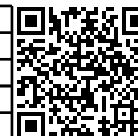
7.- PRESUPUESTO DEL CONSORCIO DE AGUAS VIBORAS QUIEBRAJANO

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES	CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES
1	IMPUESTOS DIRECTOS		1	GASTOS DE PERSONAL	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.010,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS		3	GASTOS FINANCIEROS	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000,00	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	10,00			
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		6	INVERSIONES REALES	8.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.010,00		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.010,00

INGRESOS NO FINANCIEROS	10.010,00
GASTOS NO FINANCIEROS	10.010,00
DIFERENCIA	0,00



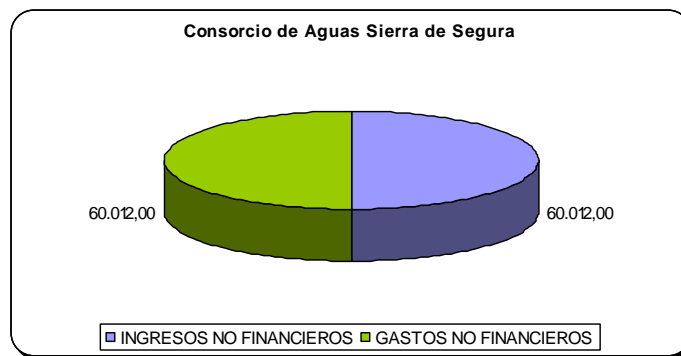
Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/hahPiGUoiRJ+eHm3QyCTWA==			
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	09/11/2016 13:54:14
FIRMADO POR	Ildefonso Carmona Úbeda - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	09/11/2016 10:17:29
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	hahPiGUoiRJ+eHm3QyCTWA==	PÁGINA
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



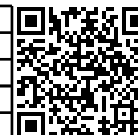
8.- PRESUPUESTO DEL CONSORCIO DE AGUAS SIERRA DE SEGURA

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES	CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES
1	IMPUESTOS DIRECTOS		1	GASTOS DE PERSONAL	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.011,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS		3	GASTOS FINANCIEROS	1,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.001,00	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	11,00			
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		6	INVERSIONES REALES	58.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	60.012,00		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	60.012,00

INGRESOS NO FINANCIEROS	60.012,00
GASTOS NO FINANCIEROS	60.012,00
DIFERENCIA	0,00



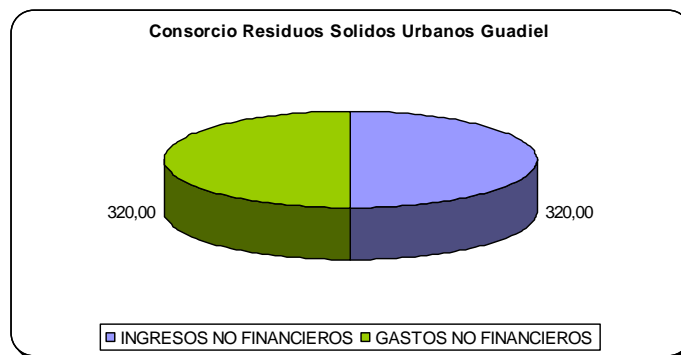
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	09/11/2016 13:54:14	
FIRMADO POR	Ildefonso Carmona Úbeda - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	09/11/2016 10:17:29	
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	hahPiGUoiRJ+eHm3QyCTWA==	PÁGINA	18/29
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			



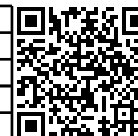
9.- PRESUPUESTO DEL CONSORCIO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS GUADIEL

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES	CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES
1	IMPUESTOS DIRECTOS		1	GASTOS DE PERSONAL	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	320,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS		3	GASTOS FINANCIEROS	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300,00	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	20,00			
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		6	INVERSIONES REALES	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	320,00		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	320,00

INGRESOS NO FINANCIEROS	320,00
GASTOS NO FINANCIEROS	320,00
DIFERENCIA	0,00



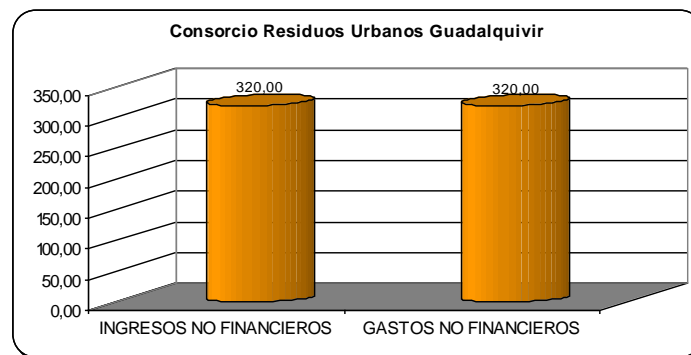
Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/hahPIGUoiRJ+eHm3QyCTWA==			
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	09/11/2016 13:54:14
FIRMADO POR	Ildefonso Carmona Úbeda - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	09/11/2016 10:17:29
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	hahPIGUoiRJ+eHm3QyCTWA==	PÁGINA
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



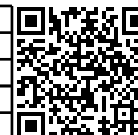
10.- PRESUPUESTO DEL CONSORCIO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS GUADALQUIVIR

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES	CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES
1	IMPUESTOS DIRECTOS		1	GASTOS DE PERSONAL	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	320,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS		3	GASTOS FINANCIEROS	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300,00	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	20,00			
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		6	INVERSIONES REALES	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	320,00		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	320,00

INGRESOS NO FINANCIEROS	320,00
GASTOS NO FINANCIEROS	320,00
DIFERENCIA	0,00



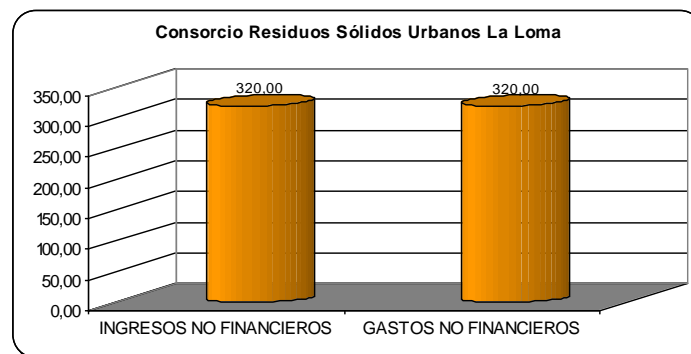
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	09/11/2016 13:54:14	
FIRMADO POR	Ildefonso Carmona Úbeda - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	09/11/2016 10:17:29	
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	hahPiGUoiRJ+eHm3QyCTWA==	PÁGINA	20/29
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			



11.- PRESUPUESTO DEL CONSORCIO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS LA LOMA

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES	CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES
1	IMPUESTOS DIRECTOS		1	GASTOS DE PERSONAL	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	320,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS		3	GASTOS FINANCIEROS	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300,00	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	20,00			
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		6	INVERSIONES REALES	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	320,00		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	320,00

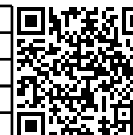
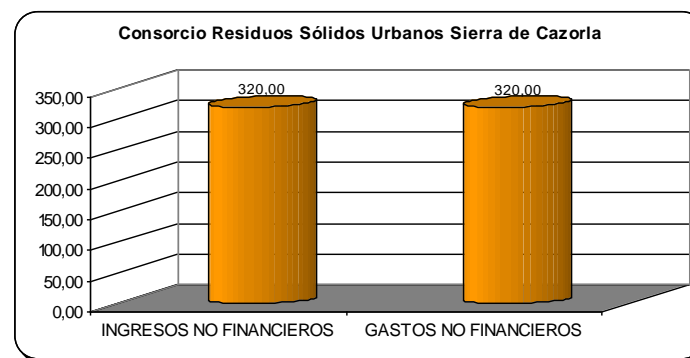
INGRESOS NO FINANCIEROS	320,00
GASTOS NO FINANCIEROS	320,00
DIFERENCIA	0,00



12.- PRESUPUESTO DEL CONSORCIO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS SIERRA DE CAZORLA

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES	CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES
1	IMPUESTOS DIRECTOS		1	GASTOS DE PERSONAL	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	320,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS		3	GASTOS FINANCIEROS	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300,00	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	20,00			
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		6	INVERSIONES REALES	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	320,00		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	320,00

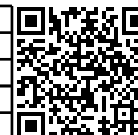
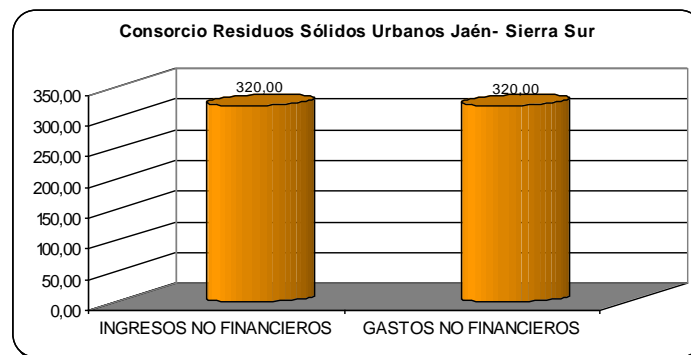
INGRESOS NO FINANCIEROS	320,00
GASTOS NO FINANCIEROS	320,00
DIFERENCIA	0,00



13.- PRESUPUESTO DEL CONSORCIO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS JAEN-SIERRA SUR

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES	CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES
1	IMPUESTOS DIRECTOS		1	GASTOS DE PERSONAL	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	320,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS		3	GASTOS FINANCIEROS	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300,00	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	20,00			
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		6	INVERSIONES REALES	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	320,00		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	320,00

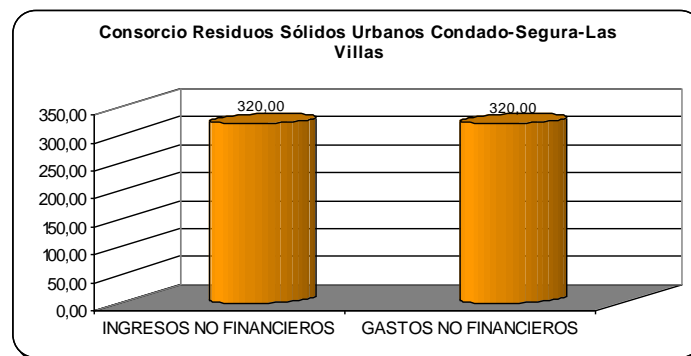
INGRESOS NO FINANCIEROS	320,00
GASTOS NO FINANCIEROS	320,00
DIFERENCIA	0,00



14.- PRESUPUESTO DEL CONSORCIO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS CONDADO-SEGURA-LAS VILLAS

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES	CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES
1	IMPUESTOS DIRECTOS		1	GASTOS DE PERSONAL	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	320,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS		3	GASTOS FINANCIEROS	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300,00	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	20,00			
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		6	INVERSIONES REALES	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	320,00		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	320,00

INGRESOS NO FINANCIEROS	320,00
GASTOS NO FINANCIEROS	320,00
DIFERENCIA	0,00



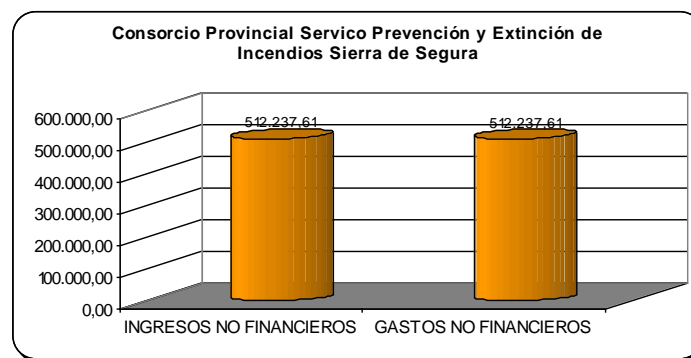
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	09/11/2016 13:54:14	
FIRMADO POR	Ildefonso Carmona Úbeda - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	09/11/2016 10:17:29	
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	hahPiGUoiRJ+eHm3QyCTWA==	PÁGINA	24/29
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			



15.- PRESUPUESTO DEL CONSORCIO PROVINCIAL SERVICIO PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS SIERRA DE SEGURA

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES	CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES
1	IMPUESTOS DIRECTOS		1	GASTOS DE PERSONAL	389.317,70
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	68.150,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	43.769,91	3	GASTOS FINANCIEROS	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	468.447,70	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	20,00			
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		6	INVERSIONES REALES	54.769,91
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	512.237,61		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	512.237,61

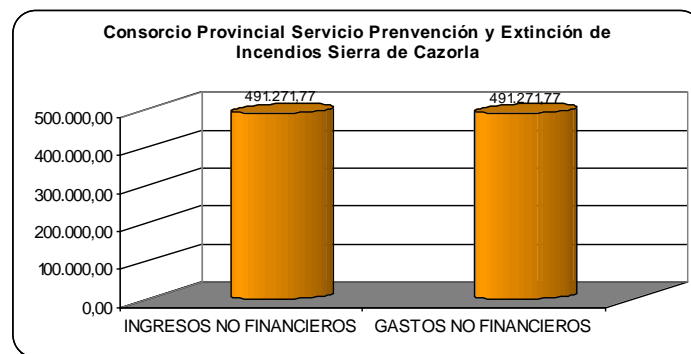
INGRESOS NO FINANCIEROS	512.237,61
GASTOS NO FINANCIEROS	512.237,61
DIFERENCIA	0,00



16.- PRESUPUESTO DEL CONSORCIO PROVINCIAL SERVICIO PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS SIERRA DE CAZORLA

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES	CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES
1	IMPUESTOS DIRECTOS		1	GASTOS DE PERSONAL	367.411,54
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	53.650,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	59.210,23	3	GASTOS FINANCIEROS	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	432.041,54	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	20,00			
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		6	INVERSIONES REALES	70.210,23
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	491.271,77		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	491.271,77

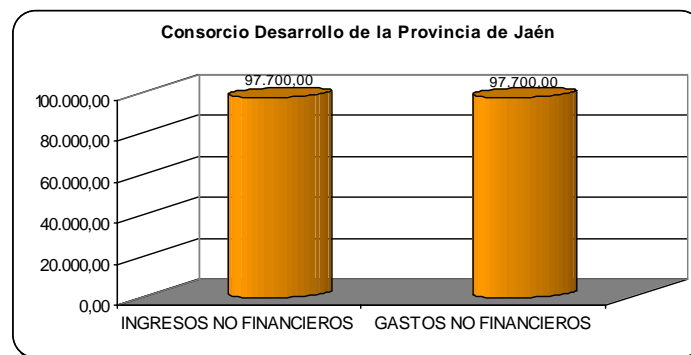
INGRESOS NO FINANCIEROS	491.271,77
GASTOS NO FINANCIEROS	491.271,77
DIFERENCIA	0,00



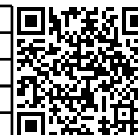
17.- PRESUPUESTO DEL CONSORCIO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAÉN

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES	CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES
1	IMPUESTOS DIRECTOS		1	GASTOS DE PERSONAL	9.200,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	88.500,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS		3	GASTOS FINANCIEROS	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	91.400,00	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	6.300,00			
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		6	INVERSIONES REALES	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	97.700,00		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	97.700,00

INGRESOS NO FINANCIEROS	97.700,00
GASTOS NO FINANCIEROS	97.700,00
DIFERENCIA	0,00



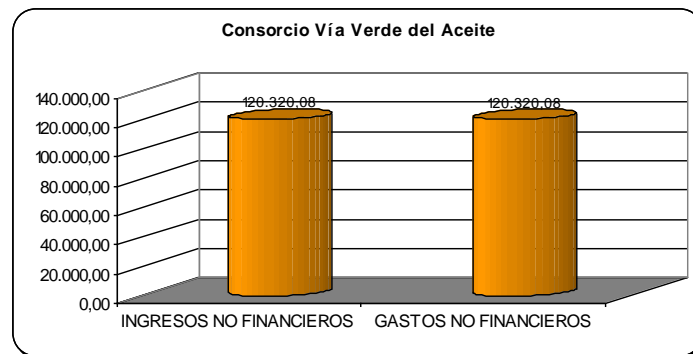
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	09/11/2016 13:54:14	
FIRMADO POR	Ildefonso Carmona Úbeda - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	09/11/2016 10:17:29	
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	hahPiGUoiRJ+eHm3QyCTWA==	PÁGINA	27/29
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			



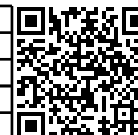
18.- PRESUPUESTO DEL CONSORCIO VÍA VERDE DEL ACEITE

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES	CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES
1	IMPUESTOS DIRECTOS		1	GASTOS DE PERSONAL	62.388,15
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	55.181,93
3	TASAS Y OTROS INGRESOS		3	GASTOS FINANCIEROS	50,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120.280,08	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	40,00			
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		6	INVERSIONES REALES	2.600,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	120.320,08		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	120.320,08

INGRESOS NO FINANCIEROS	120.320,08
GASTOS NO FINANCIEROS	120.320,08
DIFERENCIA	0,00



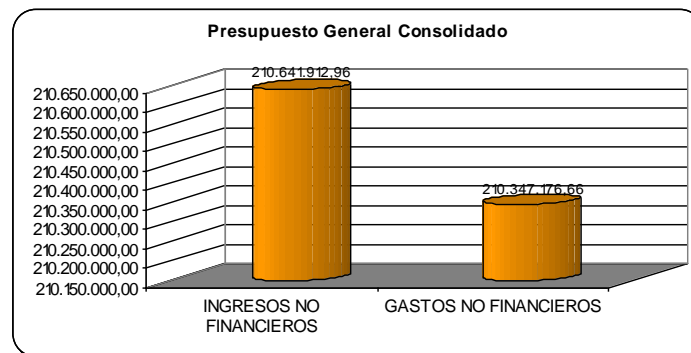
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	09/11/2016 13:54:14	
FIRMADO POR	Ildefonso Carmona Úbeda - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	09/11/2016 10:17:29	
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	hahPIGUoiRJ+eHm3QyCTWA==	PÁGINA	28/29
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			



19.- PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO.

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES	CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES
1	IMPUESTOS DIRECTOS	6.055.478,36	1	GASTOS DE PERSONAL	54.585.360,67
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	7.607.743,48	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	84.041.228,60
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	14.927.336,34	3	GASTOS FINANCIEROS	2.298.938,70
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	171.359.794,33	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.105.500,55
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.509.495,08			360.000,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2.788.213,61	6	INVERSIONES REALES	20.423.301,65
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.393.851,76	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26.532.846,49
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	210.641.912,96		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	210.347.176,66

INGRESOS NO FINANCIEROS	210.641.912,96
GASTOS NO FINANCIEROS	210.347.176,66
DIFERENCIA	294.736,30



FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	09/11/2016 13:54:14	
FIRMADO POR	Ildefonso Carmona Úbeda - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	09/11/2016 10:17:29	
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	hahPiGUoiRJ+eHm3QyCTWA==	PÁGINA	29/29
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			

